



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

8/11/18

RESOLUCION NÚMERO RRHH 321/2018

## ANUNCIO

**Resolución de 8 de Noviembre de 2018 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de trabajo de ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO / CONTRATACION (GRUPO III), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2018, de las subvenciones (DOE 16/07/2018). Resolución de 7/9/2018 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 17/09/2018).**

Subvención con número de expediente EE-031-18, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento de la contratación por entes locales", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Realizada la preselección, por el centro SEXPE de la localidad, de los/as demandantes preseleccionados/as, con cargo a la oferta de empleo presentada a los efectos de la contratación de personal con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el Ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 9 de julio de 2018 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de tres puestos de ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO / CONTRATACION (GRUPO III), con fecha 8 de noviembre de 2018, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto en la Oferta Genérica, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

**SEGUNDO.-** Otorgar un plazo de dos días hábiles completos para presentar posibles reclamaciones u omisiones de la lista, esto es hasta el día 12 de noviembre de 2018, que deberán presentarse ante el Centro del SEXPE de la localidad.

Concluido este plazo, se publicará la lista definitiva a través de la que se entenderán contestadas las reclamaciones u omisiones, si las hubiera.

El hecho de figurar en la lista de preseleccionados no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de todos los requisitos exigidos en el procedimiento. Cuando de la documentación que debe presentarse, concluido el proceso selectivo, se desprenda que no posee alguno de los requisitos, los seleccionados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

**TECERO.-** Publicar esta Resolución, en los tablones de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es), para general conocimiento.

Almendralejo, 8 de noviembre de 2018

El Alcalde



José García Lobato



DECRETO 100/2017, de 27 de junio  
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

**RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-18		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/013987		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	ADMINISTRATIVO DE PATRIMONIO/CONTRATACIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	TRES		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	TREINTA

**REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS**

**GRUPOS DE PREFERENCIA:**

**GRUPO a): Demandantes de primer empleo**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
34779551D	TRIVIÑO BELINCHON LAURA
45556376T	DIAZ SIERRA M FRANCISCA
34776631X	TOLOSA DEL HOYO JUANA MARIA
45878088B	CASCAJOSA BASTIDA NIEVES
44786587K	MERCHÁN FERNÁNDEZ ANTONIO

**GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	JUNTA DE EXTREMADURA REGISTRO ÚNICO
44776602H	PARRA CORTES MARIA ESTRELLA	
44775236D	ORTIZ FERNANDEZ-CORTES ANA BELEN	Salida Nº 2018237010000778
33974938M	NAVARRO PEREZ MERCEDES	08/11/2018 13:59:48
34777248Y	GONZALEZ LLORET FRANCISCO	
08807500H	REDONDO PONCE MARIA DEL PILAR	
33977903A	MOLANO GARCIA ANTONIA	
44777385L	ALONSO ZAMBRANO YOLANDA	
44777982H	ROSADO CASTILLO MARIA ANTONIA	
34780602W	CARRASCAL ORTIZ VICTORIANO	
79308479V	LAMBEA NOGALES ISABEL	
79261663Y	CURADO SERRANO LOURDES	
45558884R	PINILLA PEREZ ALICIA	
44775607N	CRESCO ORAN FERNANDA	
33973820Z	DURAN MURGA MARIA PILAR	
44786800G	GONZALEZ COTILLA PAOLA	
29053709V	MOLINA ALVARADO MARIA JOSE	
44775345A	COLCHON CUEVAS MARIA JESUS	
33971042L	DIAZ LOPEZ JUANA	



33973333X	LUNA CARDO MARIA CARMEN
53314411C	LAVADO ALCANIZ NOELIA
33976862C	MENESES GONZALEZ MARIA PILAR
34779061W	GARCIA MOGOLLO CAROLINA
44787998Y	GONZALEZ MARTIN MARI CARMEN
34776335J	ANTUNEZ CORVO MANUELA
53269210Z	ESPINAR DIAZ MARIA DEL MAR

**GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo**

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE

Se abre un plazo de reclamaciones hasta el día **12 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de ALMENDRALEJO

En Almendralejo, a 8 de Noviembre de 2018

El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO

Fdo: Mª Pilar Noriega Parra